


practique una liquidacion para conu-  
elertado de los recaudados e ingresados por  
este concepto.

Que se pare  a D. Pedro So-  
lery Mori con certificacion de este parti-  
dular a fin de que como representante en  
Murcia de este Ayuntamiento se quese  
ne en las oficinas de la Adm. Economica  
y a nombre de esta corporacion practi-  
que una escrupulosa liquidacion de los  
debitos que a este Ayuntamiento le resul-  
tan de queros que formalice las cantidades  
que resulten ingresadas por el Agente del  
Banco de España en este distrito y las ma-  
les aplicara en primer termino por sub-  
sidio y censo por Caca ley y tal de los años  
78 al 79 y 79 a 80.

Que siendo llegada la epoca se forme el  
presupuesto Municipal ordinario del  
año economico proximo de 1881 a 82 nom-  
brando del seno de esta corporacion para  
que redacte el proyecto a los Señores Con-  
cejales D. Andres Sanchez Lorano, D. Jho-  
Modriguez Lopez y D. Valentin Lorano San-  
cher.

Que estando terminado el presupuesto  
adicional al ordinario municipal al exer-  
cio 79 a 80 se combogue a sesion extraordi-  
naria a la Junta Municipal para su  
deuida disension y aprobacion definitiva

